

**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DOCUMENTO CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL GDR DEL
LEVANTE ALMERIENSE-ALMANZORA**
(Submedida 19.2: Implementación de operaciones conforme a las EDL. Convocatoria 2018)

Advertidos errores materiales en el documento denominado “Documento de Criterios de Selección” del Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense-Almanzora (ZRL Levante Almeriense) correspondiente a la convocatoria de ayudas de 2018 (*Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. BOJA, número 215 de 07/11/2018*) procede su corrección en los siguientes términos:

Para las líneas 1. CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, ASÍ COMO, LA CONCIENCIACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. 2. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL. en el criterio 1 “*Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)*” página 4:

- Donde dice: Puntuación máxima de 48 puntos
- Procede eliminar dicha puntuación máxima del documento de Criterios de Selección para la convocatoria de 2018 por tratarse de un error material, al comprobar que dicha puntuación del criterio al que hace referencia no está recogido en el documento validado y por tanto se trata de un error en la maquetación antes de su publicación.

Asimismo, procede poner a disposición de las personas o entidades solicitantes el documento de Criterios de Selección versión 2 con las correcciones ya realizadas, en la

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	19/02/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	64oxu94385TRG0NC1zuYsfKiUxeeWi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



siguiente dirección de la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-almeria-04.html>

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA
Carmen Cristina De Toro Navero

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	19/02/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu94385TRG0NC1zuYsfKiUxeeWi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	